

American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations



815 Sixteenth Street, N.W.
Washington, D.C. 20006
(202) 637-5000
www.aflcio.org

EXECUTIVE COUNCIL

JOHN J. SWEENEY
PRESIDENT

RICHARD L. TRUMKA
SECRETARY-TREASURER

LINDA CHAVEZ-THOMPSON
EXECUTIVE VICE PRESIDENT

Gerald W. McEntee
Patricia Friend
Robert A. Scardelletti
Elizabeth Bunn
Edwin D. Hill
Cecil Roberts
Melissa Gilbert
John J. Flynn
Nat LaCour
Andrea Brooks
Laura Rico

Gene Upshaw
Michael Goodwin
John M. Bowers
Michael J. Sullivan
Joseph J. Hunt
Edward C. Sullivan
Edward J. McElroy Jr.
Baxter M. Atkinson
Vincent Giblin
Larry Cohen
Thomas C. Short

Michael Sacco
William Lucy
R. Thomas Buffenbarger
Capt. Duane Woerth
Cheryl Johnson, R.N.
William Burrus
Ron Gettelfinger
John Gage
William Hite
Warren George
Robbie Sparks

Frank Hurt
Leon Lynch
Boyd D. Young
Harold Schaitberger
Clyde Rivers
Leo W. Gerard
James Williams
William H. Young
Michael T. O'Brien
Gregory J. Junemann
Nancy Wohlforth

El Honorable Arlen Specter
Senado de Estados Unidos
711 Hart Office Building
Washington, D.C. 20510

Estimado senador Specter:

La AFL-CIO está profundamente preocupada acerca del quebrantado sistema migratorio de nuestra nación, pero está igualmente perturbada por la regresiva medida que recientemente adoptó la Cámara de Representantes en respuesta a esa crisis. Conforme comienza a abordar la reforma migratoria, urgimos que trabaje hacia un sistema que proteja y garantice los derechos de todos los trabajadores, tanto nativos como los nacidos en el extranjero, y garantice la seguridad de nuestra nación, sin arriesgar nuestros derechos y libertades civiles fundamentales.

La AFL-CIO se opone fuertemente a la Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal del 2005 (H.R. 4437), porque esa legislación no ofrece una solución realista a la actual crisis. La medida hace poco por quitar los incentivos económicos que los empleadores aplican inescrupulosamente para contratar y explotar a los trabajadores inmigrantes. Al mismo tiempo, la iniciativa castiga a los inmigrantes y a aquellos que proporcionan asistencia humanitaria y de otro tipo a este grupo, en una forma que llevará a la actual población de indocumentados a vivir más en la sombra. Además, la H.R. 4437 falla en conducir de una manera realista la presencia de entre 10 y 12 millones de inmigrantes indocumentados que están contribuyendo a nuestra economía y comunidades, y que muchas veces son padres de hijos ciudadanos americanos. (Anexamos una copia de nuestra declaración que se opone a la H.R. 4437)

Desde nuestro punto de vista, una reforma migratoria tiene, como mínimo, que incorporar los siguientes principios fundamentales:

- La actual población de trabajadores indocumentados que han pagado impuestos e hicieron una contribución positiva a sus comunidades, tiene que tener una vía hacia la legalización.

- La aplicación de normas en los sitios de trabajo tiene que ser una prioridad. Las leyes laborales y de empleos débiles dan a los empleadores inescrupulosos un incentivo para explotar a los trabajadores inmigrantes y penaliza a aquellos empleadores que cumplen con la ley.
- Los programas de trabajadores huéspedes tienen que ser visto con gran escepticismo y sólo adoptados como un último resorte. La expansión masiva de esos programas debe ser rechazada.

Los abusos sufridos por los trabajadores bajo el programa Bracero -que funcionó desde 1942 hasta 1964, y están bien documentados y son indiscutibles-, resultan similares a los problemas que sufre su contraparte de hoy en las industrias dependientes de la H-1B y H-2B. Trabajadores de todo el país son testigos de la transformación de los otrora bien pagados trabajos permanentes en empleos temporales con escasos o ningún beneficio, y que están siendo ocupados con trabajadores extranjeros que no tienen posibilidad real de exigir sus derechos.

La expansión masiva de los programas de trabajadores huéspedes representa una salida radical a nuestra consabida visión de una sociedad democrática. Legitimar un sistema que fuerza a nuestras comunidades a simplemente ser “anfitrionas” para “huéspedes” que sólo están aquí para prestar sus servicios laborales y que no tienen ninguna razón para invertir en esa comunidad, y quienes nunca tendrán una voz real en sus puestos de trabajo o en la comunidad, desafía todo lo que representa nuestra nación.

Reconocemos que algunas industrias pueden enfrentar escasez de trabajo en los próximos años, como resultado de los retiros de la generación de la posguerra o “Baby Boomers”. Pero hay una mejor solución disponible que la expansión masiva de los programas de trabajadores temporales. Sin un empleador puede demostrar una necesidad real de trabajadores foráneos, estos deben ser bienvenidos dentro de nuestro mercado laboral con los mismos derechos que cualquier trabajador de Estados Unidos, y con ningún lazo particular con el empleador. En otras palabras, esos temas deben ser dirigidos a través de un incremento en las clasificaciones de trabajo permanente y no en el incremento de programas de trabajadores temporales.

Esperamos trabajar con Usted hacia una solución real a los problemas muy serios que adolecen nuestras actuales leyes migratorias.

Sinceramente,

Linda Chávez-Thompson
Vicepresidente Ejecutiva, AFL-CIO